

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2025

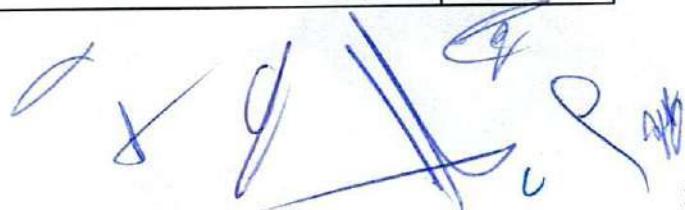
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

LICITANTE:

FECHA: 07/10/25

Alma Rosa Hernández Terán

CEDULA DE DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA Y FISCAL			ENTREGA	
ANEXO 1 (PUNTO 5.1.1 DE LAS BASES)				
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios	✓	
2	INCISO b)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, es decir, del presente ejercicio fiscal 2025 (será suficiente con presentar la impresión del mismo). En caso de no contar con él, presentar la Acreditación de Personalidad.	✓	
3	INCISO c)	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una proposición conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
4	INCISO d)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
5	INCISO e)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	N/A	
6	INCISO f)	Curriculum Vitae de la empresa participante o persona física.	✓	
7	INCISO g)	Anexo A.- Resumen de la Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica	✓	
8	INCISO h)	Anexo B.- Manifestación escrita debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que señale su teléfono, domicilio fiscal, además de un domicilio en el Estado de Chihuahua y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo.	✓	
9	INCISO i)	Anexo C.- Carta de conformidad y aceptación de la presente convocatoria, bases, sus anexos y en su caso sus modificaciones derivadas de la junta de aclaración al contenido de esta convocatoria.	✓	
10	INCISO j)	Anexo D.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que declare no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 100 de la Ley.	✓	
11	INCISO k)	Anexo E.- Manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.	✓	



12	INCISO I)	Anexo F.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, introduzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓
13	INCISO m)	En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley, deberán presentar original para cotejo y copia simple del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. De no pertenecer a esta categoría de empresas, presentar escrito en el que manifieste que no le aplica, en caso de no presentar este documento no será motivo de descalificación de las propuestas, pero se entenderá que no le aplica y no podrá ser beneficiado por lo establecido en el artículo 66 antes citado.	✓
14	INCISO n)	<p>Carta compromiso : en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique una o más partidas asumirá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que los bienes se entregarán sin costo para la convocante en la Delegación donde corresponden conforme lo establecido en el Anexo Técnico que forma parte de las presentes Bases, esto con previa notificación por lo menos un plazo de 24 horas antes de su entrega a la persona que se designe para la recepción de los mismos, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Que el precio unitario y las cantidades del contrato serán sostenidas y respetadas durante el ejercicio 2025, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal o semanalmente. Que, los productos deberán incluir la leyenda "Propiedad de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Prohibida su venta", en forma sellada, troquelada, etiquetada u otro medio, en cada una de las diferentes presentaciones individuales de los productos. Que los bienes ofertados son 100% originales, no remanufacturados, que su adquisición es de origen lícito y que libera a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional. Que acepta pasar a recoger el bien derivado de devoluciones por defecto o fallo justificado en un plazo no mayor de 30 días naturales posteriores a su notificación, y que transcurrido dicho plazo sin respuesta del proveedor, la institución estará facultada para disponer del producto y darle el destino que considere conveniente, sin que la disposición del producto implique la aceptación del mismo. Que los productos innovadores deberán tener mínimo dos años en el mercado. 	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

15	INCISO o)	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	<input checked="" type="checkbox"/>
ANEXO 1 (PUNTO 5.1.2 DE LAS BASES)			ENTREGA
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL			
16	INCISO a)	Constancia de su situación fiscal en donde conste(n) la(as) actividad(es) con la(s) que se encuentra registrado, emitida por el S.A.T. con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	<input checked="" type="checkbox"/>
17	INCISO b)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente y positiva, expedida por el S.A.T., donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales. Conforme lo establece la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, en el caso de propuesta conjunta, este formato se presentará por cada participante. En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas, será motivo para desechar la propuesta. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del día 22 de septiembre al 07 de octubre del 2025.	<input checked="" type="checkbox"/>
18	INCISO c)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social vigente y positiva, o en su caso sin opinión, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones en Seguridad Social. En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, será motivo para la descalificación y/o desechamiento de la propuesta. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del día 22 de septiembre al 07 de octubre del 2025. Aclarando que se solicitará al o los licitantes que resulten adjudicados en la presente solicitud ya que de conformidad al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativas a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social dictada en sesión celebrada el 25 de abril y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo, del presente año, solo se considera vigente cuando la misma sea obtenida durante el plazo de QUINCE DIAS NATURALES con los que el contribuyente cuenta para la firma del contrato correspondiente. En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple.	<input checked="" type="checkbox"/>
19	INCISO d)	Original del comprobante fiscal digital o certificado (para cotejo) y copia simple de compra de bases donde conste que cubrió el pago del costo para la participación de la presente licitación.	<input checked="" type="checkbox"/> RG
20	INCISO e)	Original o copia certificada por notario de la Declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2024, normal y/o complementaria.	<input checked="" type="checkbox"/>
21	INCISO f)	Copia de al menos un contrato celebrado con anterioridad a fin de acreditar experiencia en el ramo.	<input checked="" type="checkbox"/>

*NOTA. Presenta factura de venta de bienes

Alma Rosa Hinojosa Tercero Fabio Alcindo Jiménez Alvarado

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Paola Alejandra Villagrán Montes

Nombre y firma del representante de Jurídico

Britza Judith Chávez Valles

Nombre y firma del representante de Finanzas

Javier Humberto Batista Bucero

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO: 001

HASTA EL: 047

X

g

d v m 4

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

LICITANTE:

Alma Rosa Hernández Terán

FECHA:

07/10/25

CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA			ENTREGA
ANEXO 2 (PUNTO 5.2 DE LAS BASES)			
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios	✓
2	INCISO b)	PROPIUESTA TÉCNICA. - Relación de los productos a ofertar, en hoja membretada y orden consecutivo respecto a los capítulos: ANEXO A-1, EQUIPO MÉDICO, ANEXO A-2, MOBILIARIO MÉDICO y ANEXO A-3, INSTRUMENTAL MÉDICO, respetando el encabezado de las columnas y mencionar exclusivamente las partidas ofertadas, con nombre y firma del representante legal. Debiendo adjuntarlo de igual manera en memoria USB en formato Excel.	✓
3	INCISO c)	Presentar "ANEXO TÉCNICO" (Anexo a) firmado por el representante legal y/o quien presenta la propuesta, garantizando que se apegara al mismo, y que los bienes ofertados cumplen por lo menos con las características mínimas que se plasman en el mismo.	✓
4	INCISO d)	Documentación donde manifieste alcance de garantía, así como tiempo de respuesta de la capacitación de los bienes en los que aplique según "ANEXO TÉCNICO" que se proporcionara una vez entregados los mismos.	✓
5	INCISO e)	Copia simple debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los bienes a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud, o bien, la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá de presentar Constancia Oficial expedida por la Secretaría de Salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la expide.	✓
6	INCISO f)	Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la misma.	✓
7	INCISO g)	Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio de los productos ofertados, solo en los casos que aplique.	✓
8	INCISO h)	El licitante deberá presentar currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el objeto del presente procedimiento de contratación, con firma y nombre de quien suscribe.	✓
9	INCISO i)	Los licitantes que participen deberán integrar dentro de las propuestas las fichas técnicas y/o catálogos de los bienes ofertados, en donde se detallen las especificaciones técnicas solicitadas y la liga del fabricante donde pueda ser corroborada la información, en los cuales se aprecien las características requeridas en el presente anexo.	✓

Gloria Almeida Hernández

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Paola Alejandra Villagrán Montes

Nombre y firma del representante de Jurídico

Brienza Judith Chávez Valles

Nombre y firma del representante de Finanzas

Javier Humberto Batutu Becerra

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO: *001*
HASTA EL: *0116*

A / J / M / P

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-019-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO
PROPUESTA TÉCNICA
A-1 EQUIPO MÉDICO

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN
DOMICILIO: AV VALLARTA 6503 ,LAS GRANJAS
CORREO ELECTRÓNICO: megamedicaljrz@gmail.com

C.P. 31100

FECHA: 26/06/2025
R.F.C.: HETA671206U53
TELÉFONO: 6141705051

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	DELEGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS	MARCA Y/O MODELO OFERTADO
1	MICROTOMO	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
2	HORNOS ELECTRICO	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
3	CENTRO DE INCLUSIÓN DE PARAFINA	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
4	PROCESADOR DE TEJIDOS	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
5	BAUMANOMETRO DE PEDESTAL	10	CHIHUAHUA	BAUMANOMETRO ANEROIDE DE PEDESTAL MEDSTAR	MEDSTAR SU-HS-700
6	PULSIOMETRO	30	CHIHUAHUA	OXIMETRO DE PULSO BERRY CON MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL	BERRY SBT-BM1000C
7	ESTETOSCOPIO	50	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
8	TERMÓMETRO DIGITAL	20	CHIHUAHUA	TERMÓMETRO DIGITAL SIN CONTACTO, TEMPERATURA CORPORAL, AMBIENTAL Y OBJETOS C/ ALARMA	MICROLIFE NC100
9	AGITADOR DE PIPETAS	1	CHIHUAHUA	MEZCLADOR PARA 16 TUBOS	VELAB VE-MIXER15
10	MONITOR DESFIBRILADOR	1	CHIHUAHUA	DEFIBRILADOR MONITOR ADULTO PEDIATRICO BENEHEARTD3	MINDRAY BENEHEARTD3
11	REFRIGERADOR DE VACUNAS	2	CUAUHTEMOC Y JUÁREZ	REFRIGERADOR PARA VACUNAS CON GRAFICADOR 17.6 PIES	DELCA DRV-17/GRAF
12	AUTOCLAVE DE VAPOR DE MESA	1	CHIHUAHUA	AUTOCLAVE LORMA DE 12 LITROS	LORMA AV07
13	BASCULA DIGITAL	4	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
14	CONGELADOR HORIZONTAL	1	CHIHUAHUA	REFRESCADOR HORIZONTAL CRIOTEC	CRIOTEC CTCC-10 CRIOTEC
15	TERMO PARA TRANSPORTE DE VACUNAS	6	CHIHUAHUA	TERMO DE 9 UTROS	LAGUNA 12/DELCA/IGLOO
16	BASCULA CON ESTADIMETRO	3	CHIHUAHUA	BASCULA MECANICA 220 KG NUEVO LEON	NUEVO LEON NL-220
17	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
18	RADIOVISÓGRAFO	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

Número de Partidas ofertadas

10

ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN

02
02
02



PCE
Avanza

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-019-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO
PROPUESTA TÉCNICA
A-2 MOBILIARIO MÉDICO



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: ALMA ROSA HERNANDEZ TERÁN
DOMICILIO: AV VALLARTA 6503 ,LAS GRANJAS
CORREO ELECTRÓNICO: megamedicaljrz@gmail.com

C.P. 31100

FECHA: 26/08/2025
R.F.C.: HETA671206U53
TELÉFONO: 6141705051

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	DELEGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS	MARCA Y/O MODELO OFERTADO
1	MESA DE EXPLORACIÓN	1	CUAUHTEMOC	MESA EXP. TULUM C/PIERNERAS DE PLASTICO	ESGO MES001 TULUM
2	MESA PASTER CON CAJON	4	CHIHUAHUA	MESA PASTER REFORZADA C/CAJON TODO EN ACERO INOXIDABLE	ESGO MES921 MOD REFORZADO
3	BANCO DE ALTURA	5	CHIHUAHUA	BANCO DE APOYO DE 1 PELEAÑO ESGO ESTRUCTURACROMADO	ESGO BAM107 CROMADO
4	MESA DE TRABAJO	1	CHIHUAHUA	MESA ALTA 120x70x100cm CUBIERTA ACERO INOXIDABLE Y RESPALDO	ESGO MES356A MOD NORMA IMSS
5	BANCO GIRATORIO	3	CHIHUAHUA	BANCO GIRATORIO SIN RUEDAS CROMADO	ESGO BAN 118 S/RUEDAS

Número de Partidas ofertadas

5

ALMA ROSA HERNANDEZ TERÁN

003



PCE
Avanza

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-019-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO
PROPUESTA TÉCNICA
A-3 INSTRUMENTAL MÉDICO



RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN
DOMICILIO: AV VALLARTA 6503 LAS GRANJAS
CORREO ELECTRÓNICO: megamedicalrjz@gmail.com

C.P. 31100

FECHA: 26/08/2025
R.F.C.: HETA671206U53
TELÉFONO: 6141705051

PARTIDA	ARTÍCULO	SPN/GUÍA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DISCRIPCIÓN DE LOS RENDES OFERTADOS	MARCA Y/O MODELO OFERTADO
1	ESTUCHE DE DISECCIÓN	ESTUCHE DE DISECCIÓN	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA MOSCO CURVA 12 CM	PINZA MOSCO CURVA 12 CM	22	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA MOSCO RECTA 12 CM	PINZA MOSCO RECTA 12 CM	23	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA MOSCO 9 CM	PINZA MOSCO 9 CM	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA ADSON 12 CM CON DIENTES	PINZA ADSON 12 CM CON DIENTES	27	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA ADSON 12 CM SIN DIENTES	PINZA ADSON 12 CM SIN DIENTES	23	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA ROCHESTER PEAN 18 CM	PINZA ROCHESTER PEAN 18 CM	10	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA KELLY RECTA 14 CM	PINZA KELLY RECTA 14 CM	14	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA KELLY CURVA 14 CM	PINZA KELLY CURVA 14 CM	14	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA FORESTER RECTA 24 CM	PINZA FORESTER RECTA 24 CM	35	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA POZZI ERINA RECTA 24 CM	PINZA POZZI ERINA RECTA 24 CM	24	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA PARA BIOPSA TISCHLER 22 CM	PINZA PARA BIOPSA TISCHLER 22 CM	2	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA PARA BIOPSA HARTMAN 22 CM	PINZA PARA BIOPSA HARTMAN 22 CM	2	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES 14 CM	PINZA DE DISECCIÓN CON DIENTES 14 CM	4	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES 14 CM	PINZA DE DISECCIÓN SIN DIENTES 14 CM	4	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE BAYONETA 16 CM	PINZA DE BAYONETA 16 CM	3	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA REMOVEDORA DE GRAPAS PARA PIEL TIPO MARIPOSA	PINZA REMOVEDORA DE GRAPAS PARA PIEL TIPO MARIPOSA	6	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA PORTA AGUJAS CON SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA 18 CM	PINZA PORTA AGUJAS CON SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA 18 CM	10	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA PORTA AGUJAS CON SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA 14 CM	PINZA PORTA AGUJAS CON SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA 14 CM	6	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA PORTA AGUJAS CON SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA 16 CM	PINZA PORTA AGUJAS CON SISTEMA DE CIERRE TIPO CREMALLERA 16 CM	6	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	TUERA LITTAHUE 9 CM	TUERA LITTAHUE 9 CM	3	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	TUERA LITTAHUE 11 CM	TUERA LITTAHUE 11 CM	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	TUERA LITTAHUE 14 CM	TUERA LITTAHUE 14 CM	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	TUERA DE MAYO RECTA DE 14 CM PUNTA ROMA	TUERA DE MAYO RECTA DE 14 CM PUNTA ROMA	4	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	TUERA DE MAYO CURVA DE 14 CM PUNTA ROMA	TUERA DE MAYO CURVA DE 14 CM PUNTA ROMA	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	TUERA DE IRIS RECTA DE 12 CM	TUERA DE IRIS RECTA DE 12 CM	15	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	TUERA DE IRIS CURVA DE 12 CM	TUERA DE IRIS CURVA DE 12 CM	11	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	TUERA MITZENBAUM RECTA 22 CM	TUERA MITZENBAUM RECTA 22 CM	4	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PORTA BISTURI NO. 7	PORTA BISTURI NO. 7	10	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PORTA BISTURI NO. 3	PORTA BISTURI NO. 3	15	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	RINOSCOPIO TIPO VIENNA TAMAÑO MEDIANO	RINOSCOPIO TIPO VIENNA TAMAÑO MEDIANO	2	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	GANCHO PARA PIEL TIPO JOSEPH 2 GARRAS 16 CM	GANCHO PARA PIEL TIPO JOSEPH 2 GARRAS 16 CM	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA MERIAM DE CURACIÓN CON PUNTA ESTRIADA 16CM	PINZA MERIAM DE CURACIÓN CON PUNTA ESTRIADA 16CM	3	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA BOZEMAN O UTERINA CURVA DE 25 CM	PINZA BOZEMAN O UTERINA CURVA DE 25 CM	25	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA CORTE ANILLOS DE 17 CM	PINZA CORTE ANILLOS DE 17 CM	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	VASO GRADUADO DE 60ML	VASO GRADUADO DE 60ML	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	VASO GRADUADO DE 30ML	VASO GRADUADO DE 30ML	6	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	JERINGA CARPULÉ PARA CARTUCHO DE 1.8ml	JERINGA CARPULÉ PARA CARTUCHO DE 1.8ml	20	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	ARCO DE YOUNG	ARCO DE YOUNG	7	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	CÁPSULA DE FRAZIER FERGUSON NO. 12	CÁPSULA DE FRAZIER FERGUSON NO. 12	7	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	LIMA PARA HUESO DOBLE EXTREMO NO. 11	LIMA PARA HUESO DOBLE EXTREMO NO. 11	6	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	LIMA PARA HUESO DOBLE EXTREMO NO. 12	LIMA PARA HUESO DOBLE EXTREMO NO. 12	6	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA MERIAM DE CURACIÓN CON PUNTA ESTRIADA 16CM	PINZA MERIAM DE CURACIÓN CON PUNTA ESTRIADA 16CM	14	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 8BR	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 8BR	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 8BL	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 8BL	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 62	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 62	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 65	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 65	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 1	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 1	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 24	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 24	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 210	PINZA DE EXTRACCIÓN FORCEPS NO. 210	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

PARTIDA	ARTICULO	RENGLON	CANTIDAD	DELEGACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES OFERTADOS	MARCA/SIO MODELO OFERTADO
	PINZA DE EXTRACCION FORCEPS NO. 150	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCION FORCEPS NO. 849	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCION FORCEPS NO. 69	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCION FORCEPS NO. 17	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCION FORCEPS NO. 23	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCION FORCEPS NO. 222	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCION FORCEPS NO. 151	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCION FORCEPS NO. 89	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PINZA DE EXTRACCION FORCEPS NO. 90	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	SONDA PERIODONTAL MILIMETRADA HASTA 10 MM	2	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	EXPLORADOR DENTAL NO. 5 CON DOBLE EXTREMO	14	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	CUCHARILLA DE DENTINA DOBLE PUNTA ACTIVA	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	CUCHARILLA LUCAS RECTA CON DOBLE PUNTA ACTIVA 3.5 MM	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR DE PERIOSTIO MOLT NO. 9 DOBLE PUNTA ACTIVA	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR RECTO MANGO GRUESO PUNTA 2 MM (ACANALADA, USA Y ROMA)	14	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR RECTO MANGO GRUESO PUNTA 3 MM (ACANALADA, USA Y ROMA)	14	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR RECTO MANGO GRUESO PUNTA 4 MM (ACANALADA, USA Y ROMA)	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR RECTO MANGO GRUESO PUNTA 5 MM (ACANALADA, USA Y ROMA)	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR HOWARD APICAL RECTO	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR APICAL ANGULADO DENTADO DERECHO	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR APICAL ANGULADO DENTADO IZQUIERDO	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR TIPO BANDERA IZQUIERDO NO. 4 HOJA 90° PUNTA AGUDA	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR TIPO BANDERA DERECHO NO. 4 HOJA 90° PUNTA AGUDA	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELEVADOR DE PERIOSTIO ALLEN DOBLE PUNTA ACTIVA 4 MM Y 8 MM	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ESPÁTULA PARA CEMENTO DOBLE EXTREMO (RECTANGULAR Y PUNTA)	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ESPÁTULA PARA RESINA ANTIADHERENTE IAG XTS/TITANIO	7	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ESPÁTULA APLICADORA DE DYCAL DOBLE EXTREMO MANGO 6	5	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PORTA GRAPAS TIPO IVORY 17.5 CM	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	SEPARADOR MINNESOTA 15.5 CM	7	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	SEPARADOR RIBBON HOJA MALEABLE 3.3 X 33 CM	2	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PUNTA METÁLICA PARA JERINGA TRIPLE UNIVERSAL	14	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PORTA BANDA MATRIZ UNIVERSAL 0.06 MM	7	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PERFORADORA DE DICUE DE HULE CON PLATINA	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	ELECTRODO PUNTA PALETA PARA LÁPIZ DE ELECTROCAUTERIO 2.5 CM	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	GRAPA DENTAL PARA AISLAMIENTO #8A	7	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	GRAPA DENTAL PARA AISLAMIENTO #14	7	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	GRAPA DENTAL PARA AISLAMIENTO RW14	1	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA
	PIEZAS DE MANO DE ALTA VELOCIDAD PARA UNIDAD DENTAL, ENTRADAS EN CONECTOR B2 BORDEN 2 VIAS, SISTEMA DE SUJECCIÓN PUSH CHUCK Y FABRICACIÓN EN ACERO INOXIDABLE.	7	CHIHUAHUA	NO PARTICIPA		NO PARTICIPA

Número de Partidas ofertadas

0

ALMA ROSA HERNANDEZ TERAN

005
C
V

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

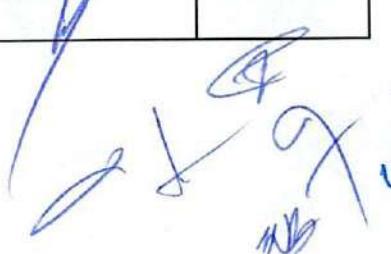
LICITANTE:

Comercial química del noreste SA de CV.

FECHA:

7/10/2025

CEDULA DE DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA Y FISCAL			ENTREGA	
ANEXO 1 (PUNTO 5.1.1 DE LAS BASES)				
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios	✓	
2	INCISO b)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, es decir, del presente ejercicio fiscal 2025 (será suficiente con presentar la impresión del mismo). En caso de no contar con él, presentar la Acreditación de Personalidad.	✓ Folio 000308.	
3	INCISO c)	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una proposición conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
4	INCISO d)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
5	INCISO e)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	✓	
6	INCISO f)	Curriculum Vitae de la empresa participante o persona física.	✓	
7	INCISO g)	Anexo A.- Resumen de la Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica	✓	
8	INCISO h)	Anexo B.- Manifestación escrita debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que señale su teléfono, domicilio fiscal, además de un domicilio en el Estado de Chihuahua y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo.	✓	
9	INCISO i)	Anexo C.- Carta de conformidad y aceptación de la presente convocatoria, bases, sus anexos y en su caso sus modificaciones derivadas de la junta de aclaración al contenido de esta convocatoria.	✓	
10	INCISO j)	Anexo D.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que declare no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 100 de la Ley.	✓	
11	INCISO k)	Anexo E.- Manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.	✓	



12	INCISO l)	Anexo F.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, introduzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓
13	INCISO m)	En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley, deberán presentar original para cotejo y copia simple del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. De no pertenecer a esta categoría de empresas, presentar escrito en el que manifieste que no le aplica, en caso de no presentar este documento no será motivo de descalificación de las propuestas, pero se entenderá que no le aplica y no podrá ser beneficiado por lo establecido en el artículo 66 antes citado.	✓
14	INCISO n)	<p>Carta compromiso : en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique una o más partidas asumirá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que los bienes se entregarán sin costo para la convocante en la Delegación donde corresponden conforme lo establecido en el Anexo Técnico que forma parte de las presentes Bases, esto con previa notificación por lo menos un plazo de 24 horas antes de su entrega a la persona que se designe para la recepción de los mismos, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas. 2. Que el precio unitario y las cantidades del contrato serán sostenidas y respetadas durante el ejercicio 2025, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal o semanalmente. 3. Que, los productos deberán incluir la leyenda "Propiedad de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Prohibida su venta", en forma sellada, troquelada, etiquetada u otro medio, en cada una de las diferentes presentaciones individuales de los productos. 4. Que los bienes ofertados son 100% originales, no remanufacturados, que su adquisición es de origen lícito y que libera a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional. 5. Que acepta pasar a recoger el bien derivado de devoluciones por defecto o fallo justificado en un plazo no mayor de 30 días naturales posteriores a su notificación, y que transcurrido dicho plazo sin respuesta del proveedor, la institución estará facultada para disponer del producto y darle el destino que considere conveniente, sin que la disposición del producto implique la aceptación del mismo. 6. Que los productos innovadores deberán tener mínimo dos años en el mercado. 	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

15	INCISO o)	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	<input checked="" type="checkbox"/>
ANEXO 1 (PUNTO 5.1.2 DE LAS BASES)			ENTREGA
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL			
16	INCISO a)	Constancia de su situación fiscal en donde conste(n) la(as) actividad(es) con la(s) que se encuentra registrado, emitida por el S.A.T. con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	<input checked="" type="checkbox"/>
17	INCISO b)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente y positiva, expedida por el S.A.T., donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales. Conforme lo establece la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, en el caso de propuesta conjunta, este formato se presentará por cada participante. En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas, será motivo para desechar la propuesta. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del día 22 de septiembre al 07 de octubre del 2025.	<input checked="" type="checkbox"/>
18	INCISO c)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social vigente y positiva, o en su caso sin opinión, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones en Seguridad Social. En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, será motivo para la descalificación y/o desechamiento de la propuesta. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del día 22 de septiembre al 07 de octubre del 2025. Aclarando que se solicitará al o los licitantes que resulten adjudicados en la presente solicitud ya que de conformidad al Acuerdo ACCDO.ASD.250423/106.P.DIR relativas a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social dictada en sesión celebrada el 25 de abril y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo, del presente año, solo se considera vigente cuando la misma sea obtenida durante el plazo de QUINCE DIAS NATURALES con los que el contribuyente cuenta para la firma del contrato correspondiente. En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple.	<input checked="" type="checkbox"/>
19	INCISO d)	Original del comprobante fiscal digital o certificado (para cotejo) y copia simple de compra de bases donde conste que cubrió el pago del costo para la participación de la presente licitación.	<input checked="" type="checkbox"/>
20	INCISO e)	Original o copia certificada por notario de la Declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2024, normal y/o complementaria.	<input checked="" type="checkbox"/>
21	INCISO f)	Copia de al menos un contrato celebrado con anterioridad a fin de acreditar experiencia en el ramo.	<input checked="" type="checkbox"/>

Jesús Guadalupe García Salazar Jesús G. García S.
Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Dra. Gisela Calderón Medrano 
Nombre y firma del representante de Jurídico

Patricia Martínez Sáenz 
Nombre y firma del representante de Finanzas

Cynthia Martínez Márquez 
Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO: 00008

HASTA EL:

234

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

LICITANTE:

Comercial Química del noreste SA de CV.

FECHA:

7/10/2025

CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA			ENTREGA
ANEXO 2 (PUNTO 5.2 DE LAS BASES)			
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios	✓
2	INCISO b)	PROPUESTA TÉCNICA. - Relación de los productos a ofertar, en hoja membretada y orden consecutivo respecto a los capítulos: ANEXO A-1, EQUIPO MÉDICO; ANEXO A-2, MOBILIARIO MÉDICO y ANEXO A-3, INSTRUMENTAL MÉDICO, respetando el encabezado de las columnas y mencionar exclusivamente las partidas ofertadas, con nombre y firma del representante legal. Debiendo adjuntarlo de igual manera en memoria USB en formato Excel.	✓
3	INCISO c)	Presentar "ANEXO TÉCNICO" (Anexo a)) firmado por el representante legal y/o quien presenta la propuesta, garantizando que se apegara al mismo, y que los bienes ofertados cumplen por lo menos con las características mínimas que se plasman en el mismo.	✓
4	INCISO d)	Documentación donde manifieste alcance de garantía, así como tiempo de respuesta de la capacitación de los bienes en los que aplique según "ANEXO TÉCNICO" que se proporcionara una vez entregados los mismos.	✓
5	INCISO e)	Copia simple debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los bienes a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud, o bien, la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá de presentar Constancia Oficial expedida por la Secretaría de Salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la expide.	✓
6	INCISO f)	Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la misma.	✓
7	INCISO g)	Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio de los productos ofertados, solo en los casos que aplique.	✓
8	INCISO h)	El licitante deberá presentar currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el objeto del presente procedimiento de contratación, con firma y nombre de quien suscribe.	✓
9	INCISO i)	Los licitantes que participen deberán integrar dentro de las propuestas las fichas técnicas y/o catálogos de los bienes ofertados, en donde se detallen las especificaciones técnicas solicitadas y la liga del fabricante donde pueda ser corroborada la información, en los cuales se aprecien las características requeridas en el presente anexo.	✓

Jesús Guadalupe García Salazar Jesús Gr. García.
 Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Denhi Gisela Calderón Medrano
 Nombre y firma del representante de Jurídico

Patricia Martínez Sáenz.
 Nombre y firma del representante de Finanzas

Sandra Rík Márquez
 Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO: 000235HASTA EL: 000304

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
 No. PCE-LPP-019-2025
 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

PROPIUESTA TÉCNICA

Chihuahua, Chihuahua a 06 del mes de Octubre de 2025.

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: COMERCIAL QUÍMICA DEL NOROESTE SA DE CV RFC: CQN950926KH8

DOMICILIO: ANGEL GARCIA ABURTO NO. 182 COL BALDERRAMA, CP. 83180

CORREO ELECTRÓNICO: h.lohr@comercial-quimica.com TEL. 6622-150580

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 PRESENTE.-

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	DELEGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS	MARCA Y/O MODELO OFERTADO
1	MICROTOMO	1	CHIHUAHUA	MICROTOMO ROTATORIO SEMIAUTOMATICO INTERVALO DEL ESPESOR DE CORTE .5 - 100 UM. INTERVALO DEL ESPESOR DEL DESBASTE 5-500 UM PRECISIÓN DEL CORTE +10% DIMENSIONES 500X420X310 MM. INCLUYE BANDEJA DE RESIDUOS DESMONTABLE, PORTACUCHILLAS Y PINZAS.	ECOSHET
2	HORNO ELECTRICO	1	CHIHUAHUA	HORNO DE SECADO DE MESA CAPACIDAD DE 18 L INTERVALO TEMP TA+- 10 CENTIGRADOS A 300	ECOSHET

Of. (662) 215-05 80

Angel García Aburto no. 182 / Gpe. Victoria y Gral Piña, Col. Balderrama, Hermosillo, Sonora.


CQN COMERCIAL QUÍMICA DEL
 NOROESTE, S.A. DE C.V.
 R.F.C. CQN-950926-KH8
 Angel García Aburto No. 182 entre Gral. Piña,
 Gpe. Victoria y Gral. Piña, Col. Balderrama,
 Hermosillo, Sonora.
 Tel. (662) 215-05 80
hermosillo@comercial-quimica.com

	Comercial Química del Noroeste			CENTIGRADOS MEDIDAS EXTERNAS 380 X 455 X 568 MM, MEDIDAS INTERNAS 260 X 260 X 260 MM CONVECCION NATURAL PANTALLA LED , TEMPORIZADOR, REJILLAS PLANAS REMOVIBLES Y AJUSTABLES.	
11	REFRIGERADOR DE VACUNAS	2	CUAUHTEMOC Y JUÁREZ	REFRIGERADOR Y CONGELADOR BIOLOGICO CAPACIDAD DE 450 L INTERVALO TEMP 2 C* A 8 C* (COMPARTIMIENTO SUP)/-10 C* A -26 C* (COMPARTIMIENTO INF, MEDIDAS ECT: 810X735X1960 MM. EQUIPAFO C/SISTEMA DE ALARMA, CERRADURA, RUEDAS E ILUMINACION(COMPARTIMIENTO SUP).	ECOSHEL
12	AUTOCLAVE DE VAPOR DE MESA	1	CHIHUAHUA	AUTOCLAVE MANUAL VOLUMEN 20 L PRESION MAXIMA .22 MPa, TEMP MAX 134 C*, MEDIDAS EXTERNAS: 480X470X390 MM, MEDIDAS INTERNAS DIAMETRO 250 X 410 MM. EQUIPAFO CON VALVULA DE SEGURIDAD, CHAROLAS Y TEMPORIZADOR.	ECOSHEL
16	BASCULA CON ESTADIMETRO	3	CHIHUAHUA	BASCULA CON ESTADIMETRO. CAPACIDAD MAX 200 KG/450 LB. ALTURA DE LA BARRA DE MEDICION 60 A 210 CMS, GRADUACION 100 G, DIMENSIONES 465 X 630 X 1480 MM. TAMAÑO D EPLATAFORMA 405 X 280 MM. PESO 18 KG.	VELAB

PARTIDAS OFERTADAS

5

Atentamente

Herman Lohr Escalante
Representante legal
Comercial Quimica del Noroeste



Of. (662) 215-05 80

 Angel García Aburto no. 182 / Gpe. Victoria

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2025

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

LICITANTE:

Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados S.A de C.V.

FECHA:

7 Oct 25.

CEDULA DE DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA Y FISCAL		
ANEXO 1 (PUNTO 5.1.1 DE LAS BASES)		ENTREGA
DOCUMENTACIÓN LEGAL		
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios ✓
2	INCISO b)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, es decir, del presente ejercicio fiscal 2025 (será suficiente con presentar la impresión del mismo). En caso de no contar con él, presentar la Acreditación de Personalidad. Acreditación
3	INCISO c)	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una proposición conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases. ✓
4	INCISO d)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación. ✓
5	INCISO e)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta. ✓
6	INCISO f)	Curriculum Vitae de la empresa participante o persona física. ✓
7	INCISO g)	Anexo A.- Resumen de la Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica ✓
8	INCISO h)	Anexo B.- Manifestación escrita debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que señale su teléfono, domicilio fiscal, además de un domicilio en el Estado de Chihuahua y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo. ✓
9	INCISO i)	Anexo C.- Carta de conformidad y aceptación de la presente convocatoria, bases, sus anexos y en su caso sus modificaciones derivadas de la junta de aclaración al contenido de esta convocatoria. ✓
10	INCISO j)	Anexo D.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que declare no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 100 de la Ley. ✓
11	INCISO k)	Anexo E.- Manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. ✓

12	INCISO I)	Anexo F.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, introduzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓
13	INCISO m)	En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley, deberán presentar original para cotejo y copia simple del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. De no pertenecer a esta categoría de empresas, presentar escrito en el que manifieste que no le aplica, en caso de no presentar este documento no será motivo de descalificación de las propuestas, pero se entenderá que no le aplica y no podrá ser beneficiado por lo establecido en el artículo 66 antes citado.	Sí presento N/A
14	INCISO n)	<p>Carta compromiso : en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique una o más partidas asumirá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que los bienes se entregarán sin costo para la convocante en la Delegación donde corresponden conforme lo establecido en el Anexo Técnico que forma parte de las presentes Bases, esto con previa notificación por lo menos un plazo de 24 horas antes de su entrega a la persona que se designe para la recepción de los mismos, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Que el precio unitario y las cantidades del contrato serán sostenidas y respetadas durante el ejercicio 2025, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal o semanalmente. Que, los productos deberán incluir la leyenda "Propiedad de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Prohibida su venta", en forma sellada, troquelada, etiquetada u otro medio, en cada una de las diferentes presentaciones individuales de los productos. Que los bienes ofertados son 100% originales, no remanufacturados, que su adquisición es de origen lícito y que libera a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional. Que acepta pasar a recoger el bien derivado de devoluciones por defecto o fallo justificado en un plazo no mayor de 30 días naturales posteriores a su notificación, y que transcurrido dicho plazo sin respuesta del proveedor, la institución estará facultada para disponer del producto y darle el destino que considere conveniente, sin que la disposición del producto implique la aceptación del mismo. Que los productos innovadores deberán tener mínimo dos años en el mercado. 	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

15	INCISO o)	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	<input checked="" type="checkbox"/>
ANEXO 1 (PUNTO 5.1.2 DE LAS BASES)			ENTREGA
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL			
16	INCISO a)	Constancia de su situación fiscal en donde conste(n) la(as) actividad(es) con la(s) que se encuentra registrado, emitida por el S.A.T. con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	<input checked="" type="checkbox"/>
17	INCISO b)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente y positiva, expedida por el S.A.T., donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales. Conforme lo establece la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, en el caso de propuesta conjunta, este formato se presentará por cada participante. En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas, será motivo para desechar la propuesta. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del día 22 de septiembre al 07 de octubre del 2025.	<input checked="" type="checkbox"/>
18	INCISO c)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social vigente y positiva, o en su caso sin opinión, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones en Seguridad Social. En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, será motivo para la descalificación y/o desechamiento de la propuesta. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del día 22 de septiembre al 07 de octubre del 2025. Aclarando que se solicitará al o los licitantes que resulten adjudicados en la presente solicitud ya que de conformidad al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativas a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social dictada en sesión celebrada el 25 de abril y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo, del presente año, solo se considera vigente cuando la misma sea obtenida durante el plazo de QUINCE DIAS NATURALES con los que el contribuyente cuenta para la firma del contrato correspondiente. En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple.	<input checked="" type="checkbox"/>
19	INCISO d)	Original del comprobante fiscal digital o certificado (para cotejo) y copia simple de compra de bases donde conste que cubrió el pago del costo para la participación de la presente licitación.	<input checked="" type="checkbox"/>
20	INCISO e)	Original o copia certificada por notario de la Declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2024, normal y/o complementaria.	<input checked="" type="checkbox"/>
21	INCISO f)	Copia de al menos un contrato celebrado con anterioridad a fin de acreditar experiencia en el ramo.	<input checked="" type="checkbox"/>

Carlos Alberto García Ríos

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Denhi Gisela Calderón Medrano

Nombre y firma del representante de Jurídico

Patricia M. Sánchez

F

Nombre y firma del representante de Finanzas

Cinthia M. Márquez

P.

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO: 001

HASTA EL: 452

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

LICITANTE:

Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados S.A de CV.

FECHA:

7/0ct/25

CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA			ENTREGA
ANEXO 2 (PUNTO 5.2 DE LAS BASES)			
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios	✓
2	INCISO b)	PROPUESTA TÉCNICA. - Relación de los productos a ofertar, en hoja membretada y orden consecutivo respecto a los capítulos: ANEXO A-1, EQUIPO MÉDICO; ANEXO A-2, MOBILIARIO MÉDICO y ANEXO A-3, INSTRUMENTAL MÉDICO , respetando el encabezado de las columnas y mencionar exclusivamente las partidas ofertadas, con nombre y firma del representante legal. Debiendo adjuntarlo de igual manera en memoria USB en formato Excel.	✓
3	INCISO c)	Presentar "ANEXO TÉCNICO" (Anexo a)) firmado por el representante legal y/o quien presenta la propuesta, garantizando que se apegara al mismo, y que los bienes ofertados cumplen por lo menos con las características minimas que se plasman en el mismo.	✓
4	INCISO d)	Documentación donde manifieste alcance de garantía, así como tiempo de respuesta de la capacitación de los bienes en los que aplique según "ANEXO TÉCNICO" que se proporcionara una vez entregados los mismos.	✓
5	INCISO e)	Copia simple debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los bienes a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud, o bien, la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá de presentar Constancia Oficial expedida por la Secretaría de Salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la expide.	✓
6	INCISO f)	Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la misma.	N/A
7	INCISO g)	Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio de los productos ofertados, solo en los casos que aplique.	✓
8	INCISO h)	El licitante deberá presentar currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el objeto del presente procedimiento de contratación, con firma y nombre de quien suscribe.	✓
9	INCISO i)	Los licitantes que participen deberán integrar dentro de las propuestas las fichas técnicas y/o catálogos de los bienes ofertados, en donde se detallen las especificaciones técnicas solicitadas y la liga del fabricante donde pueda ser corroborada la información, en los cuales se aprecien las características requeridas en el presente anexo.	✓

Carlos Alberto García Ríos

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Denhi Gisela Calderon Medrano

Nombre y firma del representante de Jurídico

Patricia Martínez Sainz

Nombre y firma del representante de Finanzas

Aurelia M. Márquez

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO: 453

HASTA EL: 837



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1

Col. Lomas de Chapultepec, II sección

Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Tel.: (01-55) 5589-5120

e-mail: licitaciones@sevime.com

R.F.C: SVI060914I96

www.sevime.com



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
NO. PCE-LPP-019-2025
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO".

PROPIUESTA TÉCNICA

A-1 EQUIPO MÉDICO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE PENDIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:

SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: Av. Paseo de las Palmas 1345, Int. 1 Col. Lomas de Chapultepec II Sección,

Alcaldía Miguel Hidalgo C.P. 11000, CIUDAD DE MEXICO

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@sevime.com

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2026

RFC: SVI060914I96

TELÉFONO: 55 55895120

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	DELEGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS	MARCA Y/O MODELO OFERTADO
1	MICROTOMO ROTATIVO SEMAUTOMÁTICO	1	CHIHUAHUA	<p>Características ofertadas:</p> <p>1. Microtomo rotatorio automático de banco (empotrable en mesa, ver imagen).</p> <p>MANUAL Página, 5 (7 del pdf) FOLLETO Página 7</p> <p>De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de la empresa SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS en la junta de aclaraciones página 30 párrafo 3.</p> <p>2. Rango de espesor de corte: 0.5 µm a 100 µm</p> <p>FOLLETO Página 6</p>	SAKURA / Tissue Tek Autosection

SEVIME
Servicio y Venta de Insumos
Médicos Especializados,
S.A. de C.V.
R.F.C. SVI060914I96

H
CCT
G
X
A

U
Z
B

De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de la empresa **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS** en la junta de aclaraciones página 31 párrafo 1.

3. Incrementos de espesor: cambio de grosor del corte dentro del intervalo de 0.5 a 100 µm.

MANUAL Página, 21 (23 del pdf)

De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de la empresa **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS** en la junta de aclaraciones página 31 párrafo 2.

4. El micrótomo Tissue-Tek AutoSection es un instrumento de precisión.

MANUAL Página, 8 (10 del pdf), 13 (15 del pdf),

5. Recorrido horizontal del espécimen máximo de 10 mm.

MANUAL Página, 11 (13 del pdf)

De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de la empresa **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS** en la junta de aclaraciones página 32 párrafo 1.

6. Recorrido vertical del espécimen máximo de 122 mm

MANUAL Página, 11 (13 del pdf)

7. Orientación del cabezal (XY): Ajustable de $\pm 4^\circ$ en ambos ejes (Horizontal y vertical)

FOLLETO Página 4, 6

MANUAL Página, 11 (13 del pdf)

De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de la empresa **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS** en la junta de aclaraciones página 32 párrafo 2.

8. Sistema de sujeción: soporte portamuestras compatible con todo tipo de cassetes



Servicio y Venta de Insumos
Médicos Especializados,
S.A. de C.V.

R.F.C. SVI060914I96

16

MANUAL Página, 7 (9 del pdf), 8 (10 del pdf)

9. Portacuchillas fijo con un dispositivo de alineación automática,

MANUAL Página 8 (10 del pdf), 16 (18 del pdf), 9 (11 del pdf),

**De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de
la empresa SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS**

ESPECIALIZADOS en la junta de aclaraciones página 32 párrafo 3.

10. Portacuchillas fijo

MANUAL Página 8 (10 del pdf),

**De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de
la empresa SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS**

ESPECIALIZADOS en la junta de aclaraciones página 33 párrafo 2.

11. Porta cuchillas que, gracias a su adaptador, está preparado para
aceptar cuchillas de alto y bajo perfil.

MANUAL Página 8 (10 del pdf), 16 (18 del pdf),

**De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de
la empresa SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS**

ESPECIALIZADOS en la junta de aclaraciones página 33 párrafo 3.

12. Sistema de bloqueo integrado que impida movimientos accidentales
mediante:

El software, se puede bloquear desde la pantalla táctil

En caso de manejo manual, el equipo dispone de una palanca de bloqueo
para la rueda manual.

**MANUAL Página 6 (8 del pdf), 18 (20 del pdf), 38 (40 del pdf), 39 (41 del
pdf).**

FOLLETO Página 5

13. Protector de la cuchilla para cubrir el filo, Para evitar la exposición
accidental del operario a su hoja y a los
posibles daños, un protector rojo indica la situación
de peligro derivada del funcionamiento de la cuchilla.



MANUAL Página 6 (8 del pdf), 29 (31 del pdf)
FOLLETO Página 5

14. Pantalla de interfaz de usuario, táctil LCD a color de 4.3 pulgadas con contador de cortes en sección y en desbaste.

FOLLETO Página 3, 6
MANUAL Página 32 (34 del pdf), ver figura 4E
MANUAL Página 35 (37 del pdf), ver figura 4H

De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de la empresa SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS

ESPECIALIZADOS en la junta de aclaraciones página 34 párrafo 1.

15. Accesorios incluidos: Portacuchillas, pinza de disección sin dientes, 4 paquetes de 50 cuchillas de acero inoxidable (200 piezas en total), cepillo y cubierta de protección contra polvo

MANUAL Página 42 (44 del pdf), 16 (18 del pdf)
FOLLETO 2 Página 28
FOLLETO 3 Página 1
FOLLETO 4 Página 1

De acuerdo con la respuesta dada por la convocante a la pregunta de la empresa SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS

ESPECIALIZADOS en la junta de aclaraciones página 34 párrafo 2.

16. Alimentación eléctrica 115 V ± 10 %, 60 Hz.

FOLLETO Página 6

1. Tipo de equipo:

Centro de inclusión de tejidos con módulo de dispensación de parafina y placa fría integrada; con pantalla táctil de 4.3 pulgadas.

3

CENTRO DE
INCLUSIÓN DE
PARAFINA

1

CHIHUAHUA

FOLLETO 1 Pág. 1, 2, 6

MANUAL Pág. 7, 23, 41

2. Capacidad del tanque de parafina: 4 litros.

FOLLETO 1 Pág. 6



Servicio y Venta de Insumos
Médicos Especializados,
S.A. de C.V.

R.F.C. SVI060914I96

SAKURA /
TISSUE-TEK
TEC 6

MANUAL Pág. 23, 56

3. Control de temperatura (tanque de parafina)

Rango de al menos 50 °C a 75 °C con control digital de precisión.

FOLLETO 1 Pág. 6

De acuerdo a la respuesta dada a la pregunta del licitante SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. en la página número: 27.

Pregunta: Con el fin de no limitar la libre participación solicitamos a la convocante de la manera más amable nos permite ofertar para el rango superior de al menos 80 °C con control digital de precisión +/- 5 °C, ya que esto demerita el funcionamiento del equipo, ¿Se acepta?

Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.

4. Control de temperatura (área de trabajo)

Rango ajustable de 50 a 75°C.

FOLLETO 1 Pág. 5,6

MANUAL Pág. 60

5. Placa fria (crioplaca)

Temperatura de operación de hasta – 10 °C

FOLLETO 1 Pág. 5, 6

MANUAL Pág. 19, 38, 41, 99

De acuerdo a la respuesta dada a la pregunta del licitante SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. en la página número: 27.

Pregunta: Solicitamos a la convocante de la manera más amable con el fin de no limitar la libre participación, nos permita ofertar **Temperatura de operación de hasta – 10 °C, de acuerdo a la tecnología del fabricante, ya que esto no demerita el funcionamiento del equipo, ¿se acepta?**

Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.



6. Capacidad de la placa fría, para la colocación simultánea de hasta 60 bloques.

Medidas de módulo para criogenia:

13,0 (An) x 24,3 (P) x 14,8 (Al) pulgadas

33,0 (An) x 61,7 (P) x 37,7 (Al) cm

FOLLETO 1 Pág. 6

MANUAL Pág. 19

MANUAL 2 Pág. 1-18

7. Controles independientes de temperatura:

Cámara de parafina

Cámara izquierda de calentamiento

Cámara derecha de calentamiento

Placa de calentamiento

Placa de enfriamiento

MANUAL Pág. 41

8. Sistema de dispensación de parafina con placa de activación por contacto y pedal (pedal incluido); velocidad del flujo ajustable mediante Perilla. Calentador de pinzas.

MANUAL Pág. 16, 23, 24, 60, 67

FOLLETO 1 Pág. 6, 7

De acuerdo a la respuesta dada a la pregunta del licitante SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. en la página número: 28, 29.



Servicio y Venta de Insumos
Médicos Especializados,
S.A. de C.V.

R.F.C. SVI060914I96

460

TL

225

Pregunta: Entendemos que se puede ofrecer para el suministro de parafina por medio del pedal dispensador y "con placa de activación por contacto", ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.

Pregunta: Entendemos que los sistemas de dispensación de parafina deben tener una velocidad del flujo ajustable, ¿Es correcto?

Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.

9. Bandejas térmicas

Dos bandejas calefactadas con capacidad (1.5 litros o hasta 150 casetes) hasta para moldes de inclusión y casetes.

FOLLETO 1 Pág. 6

MANUAL Pág. 23,56, 97

10. Lupa integrada.

FOLLETO 1 Pág. 7

MANUAL Pág. 72

11. Pantalla de control con temporizador (para que se encienda o apague cualquier día de la semana) y ajuste de temperatura.

FOLLETO 1 Pág. 3, 6

MANUAL Pág. 23

12. Sistema de seguridad

Protección contra sobrecalentamiento y fusible de seguridad.

Manual Pág. 20

13 Material de fabricación



Servicio y Venta de Insumos
Médicos Especializados,
S.A. de C.V.

R.F.C. SVI060914I96

T947

70

26



Estructura (unidad de cuerpo principal/cámara de calentamiento) de hierro, acero inoxidable, silicona y caucho de cloropreno, resistente a productos de laboratorio.

Manual 2 Pág. 5-2, 5-5, 5-6, 5-7.

Main Body/Warming Chamber Unit

SUS: Stainless steel

Fe: Iron

Silicone: Silicone

CR: Chloroprene rubber

Traducción:

Cuerpo principal/Unidad de cámara de calentamiento

SUS: Acero inoxidable

Fe: Hierro

Silicona: Silicona

CR: Caucho de cloropreno.

De acuerdo a la respuesta dada a la pregunta del licitante SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. en la página número: 30.

Pregunta: Solicitamos a la convocante de la manera más amable, que para este punto nos permita ofertar los siguientes materiales: hierro, acero inoxidable, silicona y caucho de cloropreno, ya que son los que componen a la unidad de cuerpo principal/cámara de calentamiento.

Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.

14. Fuente de alimentación



Servicio y Venta de Insumos
Médicos Especializados,
S.A. de C.V.

R.F.C. SVI060914I96

ZB

462
ZB



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int.
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C.: SVI060914I96
www.sevime.com



Módulo de infiltración: 115 V CC ± 10 %, 60 Hz, 9A Módulo para criogenia:
115 V CC ± 10 %, 60 Hz, 2^a

FOLLETO 1 Pág. 6

15. Pedal del flujo de parafina

Marca: SAKURA

Modelo: 5785

FOLLETO 1 Pág. 7

Se incluyen dos (2) fórceps (pinzas)

Marca: TRAUMA INSTRUMENTAL

No. de parte: 8130-105

FOLLETO 1 Pág. 3

FOLLETO 2 Pág. 28

Manual de operación en español.

Moldes de acero para parafina;

-10 piezas de 15*15*5mm.

Marca: SAKURA

No. de parte: 4162

-10 piezas de 24*24*5mm.

Marca: SAKURA

No. de parte: 4163

-10 piezas de 30*24*5mm.



Servicio y Venta de Insumos
Médicos Especializados,
S.A. de C.V.

R.F.C. SVI060914I96

307

AL

225



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, 11 sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México
Tel.: (01-55) 5589-5120
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96

www.sevime.com



Marca: SAKURA

No. de parte: 4164

-10 piezas de 37*24*5mm.

Marca: SAKURA

No. de parte: 4165

CATALOGO Pág. PORTADA, 72

NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS: 2 (DOS).

ATENTAMENTE

Carlos Alberto García Ríos
Representante Legal



Servicio y Venta de Insumos
Médicos Especializados,
S.A. de C.V.

R.F.C. SVI060914I96

434

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-019-2025

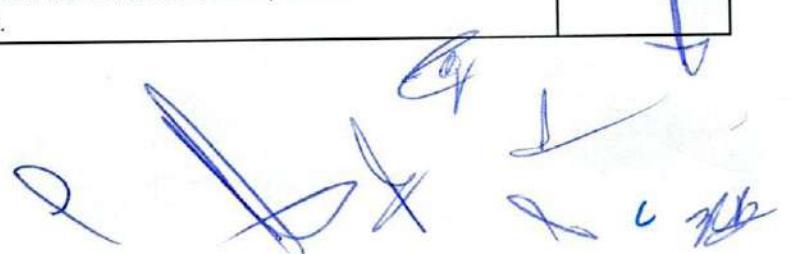
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

LICITANTE:

Víctor Javier Toquinto Jurado

FECHA: *07/10/25*

CEDULA DE DOCUMENTACION LEGAL Y FINANCIERA Y FISCAL			ENTREGA	
ANEXO 1 (PUNTO 5.1.1 DE LAS BASES)				
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios	✓	
2	INCISO b)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal vigente, es decir, del presente ejercicio fiscal 2025 (será suficiente con presentar la impresión del mismo). En caso de no contar con él, presentar la Acreditación de Personalidad.	✓	
3	INCISO c)	Si el participante es Persona Física, presentar acta de nacimiento original para cotejo y copia simple y si es Persona Moral presentar copia simple del Acta Constitutiva que incluya todos los cambios que haya sufrido hasta el momento de presentar la propuesta; así mismo, para los licitantes que realicen una proposición conjunta, deberá presentar el convenio al que se refiere el inciso b) del numeral 4.2 de las presentes bases.	✓	
4	INCISO d)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de Identificación Oficial Vigente de quien firma las propuestas, quien deberá contar con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación.	✓	
5	INCISO e)	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del Poder con facultades de Administración y/o Dominio, o Poder Especial para Actos de esta licitación de quien firme la propuesta.	N/A	
6	INCISO f)	Curriculum Vitae de la empresa participante o persona física.	✓	
7	INCISO g)	Anexo A.- Resumen de la Acreditación de la existencia legal y personalidad jurídica	✓	
8	INCISO h)	Anexo B.- Manifestación escrita debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que señale su teléfono, domicilio fiscal, además de un domicilio en el Estado de Chihuahua y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con la presente licitación y, en su caso, con el cumplimiento y ejecución del contrato relativo.	✓	
9	INCISO i)	Anexo C.- Carta de conformidad y aceptación de la presente convocatoria, bases, sus anexos y en su caso sus modificaciones derivadas de la junta de aclaración al contenido de esta convocatoria.	✓	
10	INCISO j)	Anexo D.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el concursante o su representante legal, en la que declare no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 100 de la Ley.	✓	
11	INCISO k)	Anexo E.- Manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.	✓	


 Several handwritten signatures and initials are visible at the bottom right of the document, including "VJ", "C", "A", "L", "D", "X", and "Z".

12	INCISO l)	Anexo F.- Manifestación escrita, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, introduzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓
13	INCISO m)	En el caso de las MIPYMES para efectos del artículo 66, segundo párrafo de la Ley, deberán presentar original para cotejo y copia simple del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. De no pertenecer a esta categoría de empresas, presentar escrito en el que manifieste que no le aplica, en caso de no presentar este documento no será motivo de descalificación de las propuestas, pero se entenderá que no le aplica y no podrá ser beneficiado por lo establecido en el artículo 66 antes citado.	✓
14	INCISO n)	<p>Carta compromiso : en formato libre y papel membretado del participante, debidamente firmada por el representante legal de la misma o tratándose de personas físicas podrá ser firmada personalmente por el concursante, en la que se establezca que en caso de que se le adjudique una o más partidas asumirá las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que los bienes se entregarán sin costo para la convocante en la Delegación donde corresponden conforme lo establecido en el Anexo Técnico que forma parte de las presentes Bases, esto con previa notificación por lo menos un plazo de 24 horas antes de su entrega a la persona que se designe para la recepción de los mismos, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Que el precio unitario y las cantidades del contrato serán sostenidas y respetadas durante el ejercicio 2025, en base a los requerimientos que se hagan, ya sea mensual, quincenal o semanalmente. Que, los productos deberán incluir la leyenda "Propiedad de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua. Prohibida su venta", en forma sellada, troquelada, etiquetada u otro medio, en cada una de las diferentes presentaciones individuales de los productos. Que los bienes ofertados son 100% originales, no remanufacturados, que su adquisición es de origen lícito y que libera a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasiona con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional. Que acepta pasar a recoger el bien derivado de devoluciones por defecto o fallo justificado en un plazo no mayor de 30 días naturales posteriores a su notificación, y que transcurrido dicho plazo sin respuesta del proveedor, la institución estará facultada para disponer del producto y darle el destino que considere conveniente, sin que la disposición del producto implique la aceptación del mismo. Que los productos innovadores deberán tener mínimo dos años en el mercado. 	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓

15	INCISO o)	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables correspondiente al ejercicio fiscal 2025, proporcionando la factura de pago correspondiente. Aclarando que la constancia de levantamiento de entrevista NO ACREDITA SU REGISTRO.	<input checked="" type="checkbox"/>
ANEXO 1 (PUNTO 5.1.2 DE LAS BASES)			ENTREGA
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL			
16	INCISO a)	Constancia de su situación fiscal en donde conste(n) la(as) actividad(es) con la(s) que se encuentra registrado, emitida por el S.A.T. con vigencia no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas.	<input checked="" type="checkbox"/>
17	INCISO b)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente y positiva, expedida por el S.A.T., donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales. Conforme lo establece la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2024, en relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, en el caso de propuesta conjunta, este formato se presentará por cada participante. En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, una vez realizada la evaluación detallada de las propuestas, será motivo para desechar la propuesta. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del día 22 de septiembre al 07 de octubre del 2025.	<input checked="" type="checkbox"/>
18	INCISO c)	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social vigente y positiva, o en su caso sin opinión, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde acredite que se encuentra al corriente en sus obligaciones en Seguridad Social. En caso de no ser positiva la opinión de dicho ente, será motivo para la descalificación y/o desechamiento de la propuesta. Se considerará vigente aquellas que hayan sido del día 22 de septiembre al 07 de octubre del 2025. Aclarando que se solicitará al o los licitantes que resulten adjudicados en la presente solicitud ya que de conformidad al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativas a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social dictada en sesión celebrada el 25 de abril y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo, del presente año, solo se considera vigente cuando la misma sea obtenida durante el plazo de QUINCE DIAS NATURALES con los que el contribuyente cuenta para la firma del contrato correspondiente. En caso de no encontrarse inscrito en el IMSS, manifestarlo en un escrito simple.	<input checked="" type="checkbox"/>
19	INCISO d)	Original del comprobante fiscal digital o certificado (para cotejo) y copia simple de compra de bases donde conste que cubrió el pago del costo para la participación de la presente licitación.	<input checked="" type="checkbox"/>
20	INCISO e)	Original o copia certificada por notario de la Declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2024, normal y/o complementaria.	<input checked="" type="checkbox"/>
21	INCISO f)	Copia de al menos un contrato celebrado con anterioridad a fin de acreditar experiencia en el ramo.	<input checked="" type="checkbox"/>

Víctor Javier Togorzo Troncoso

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Paola Alejandra Villagarcía Montes

Nombre y firma del representante de Jurídico

Bentza Judith Chávez Valles

Nombre y firma del representante de Finanzas

Javier Humberto Batista Baerra

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO: 1

HASTA EL: 61

J

G

X

L BB

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO"

LICITANTE:

Victor Javier Taquinto Jurado

FECHA:

07/10/25

CEDULA DE PROPUESTA TÉCNICA			ENTREGA
ANEXO 2 (PUNTO 5.2 DE LAS BASES)			
1	INCISO a)	Cédula de entrega de documentos complementarios	✓
2	INCISO b)	PROPIUESTA TECNICA. - Relación de los productos a ofertar, en hoja membretada y orden consecutivo respecto a los capítulos: ANEXO A-1 EQUIPO MÉDICO, ANEXO A-2 MOBILIARIO MÉDICO y ANEXO A-3, INSTRUMENTAL MÉDICO, respetando el encabezado de las columnas y mencionar exclusivamente las partidas ofertadas, con nombre y firma del representante legal. Debiendo adjuntarlo de igual manera en memoria USB en formato Excel.	✓ <i>*USB se pliega en propuesta económica.</i>
3	INCISO c)	Presentar "ANEXO TÉCNICO" (Anexo a)) firmado por el representante legal y/o quien presenta la propuesta, garantizando que se apegara al mismo, y que los bienes ofertados cumplen por lo menos con las características mínimas que se plasman en el mismo.	✓
4	INCISO d)	Documentación donde manifieste alcance de garantía, así como tiempo de respuesta de la capacitación de los bienes en los que aplique según "ANEXO TÉCNICO" que se proporcionara una vez entregados los mismos.	✓
5	INCISO e)	Copia simple debidamente identificada con la partida y clave correspondiente del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud para la comercialización de cada uno de los bienes a licitar, así como en medio electrónico (USB), de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud, o bien, la solicitud de prórroga de dicho registro sanitario. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá de presentar Constancia Oficial expedida por la Secretaría de Salud, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la expide.	✓
6	INCISO f)	Copia simple de la Licencia Sanitaria vigente ante la Secretaría de Salud, en el que la modalidad sea de distribución de los bienes que oferta en la presente licitación, tratándose de bienes que deban contar con la misma.	✓ N/A
7	INCISO g)	Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio de los productos ofertados, solo en los casos que aplique.	✓
8	INCISO h)	El licitante deberá presentar currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el objeto del presente procedimiento de contratación, con firma y nombre de quien suscribe.	✓
9	INCISO i)	Los licitantes que participen deberán integrar dentro de las propuestas las fichas técnicas y/o catálogos de los bienes ofertados, en donde se detallen las especificaciones técnicas solicitadas y la liga del fabricante donde pueda ser corroborada la información, en los cuales se aprecien las características requeridas en el presente anexo.	✓

Victor Javier Taquinto Jurado

Nombre y firma del Proveedor y/o Representante Legal

Paola Villagrán Montes

Nombre y firma del representante de Jurídico

Britza Judith Chávez Valles

Nombre y firma del representante de Finanzas

Javier Humberto Batista Becerra

Nombre y firma del representante de Adquisiciones

DEL FOLIO:

1

HASTA EL:

78



PROBIDENT
GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPOS BIOMEDICOS Y DENTALES
VENTA, NORPTE Y MANTENIMIENTO

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO Y/O PROBIDENT

DOMICILIO: COLUMBUS #266 COL. VILLA NUEVA CHIHUAHUA CHIH. MEXICO

CORREO ELECTRÓNICO: probident.equiposbiomedicos@gmail.com y/o victortoq@yahoo.com.mx

C.P. 31134

FECHA: 07/10/2025
R.F.C.: TOJV720728BTA

TELÉFONO:
6144221793 y/o 6142668027

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	DELEGACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS	MARCA Y/O MODELO OFERTADO
1	MICROTOMO	1	CHIHUAHUA		
2	HORNO ELECTRICO	1	CHIHUAHUA		
3	CENTRO DE INCLUSIÓN DE PARAFINA	1	CHIHUAHUA		
4	PROCESADOR DE TEJIDOS	1	CHIHUAHUA		
5	BAUMANOMETRO DE PEDESTAL	10	CHIHUAHUA	BAUMANOMETRO DE PEDESTAL	HERGOM BA-600
6	PULSioxíMETRO	30	CHIHUAHUA	PULSioxíMETRO	CREATIVE MEDICAL PC-60F
7	ESTETOSCOPIO	50	CHIHUAHUA	ESTETOSCOPIO	HERGOM ES
8	TERMOMETRO DIGITAL	20	CHIHUAHUA	TERMOMETRO DIGITAL	BERRCOM JXB-178
9	AGITADOR DE PIPETAS	1	CHIHUAHUA		
10	MONITOR DESFIBRILADOR	1	CHIHUAHUA	MONITOR DESFIBRILADOR	MINDRAY BENEHEART D30
11	REFRIGERADOR DE VACUNAS	2	CUAUHTEMOC Y JUÁREZ		
12	AUTOCLAVE DE VAPOR DE MESA	1	CHIHUAHUA	AUTOCLAVE DE VAPOR DE MESA	LORMA AV07
13	BASCULA DIGITAL	4	CHIHUAHUA	BASCULA DIGITAL	BEURER BF100
14	CONGELADOR HORIZONTAL	1	CHIHUAHUA		
15	TERMO PARA TRANSPORTE DE VACUNAS	6	CHIHUAHUA		
16	BASCULA CON ESTADIMETRO	3	CHIHUAHUA	BASCULA CON ESTADIMETRO	HERGOM MPS200B
17	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	1	CHIHUAHUA	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO	WELCH ALLYN JR95001
18	RADIOVISOGRAFO	1	CHIHUAHUA		

Número de Partidas ofertadas

9

VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO Y/O PROBIDENT

Tel. (614) 266 8027 / (614) 422 1793

probident.equiposbiomedicos@gmail.com / victortoq@yahoo.com.mx
Calle Columbus No. 266 Col. Villa nueva CP. 31134 Chihuahua, Chihuahua



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL PCE-LPP-019-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL MÉDICO
PROPIUESTA TÉCNICA
A-2 MOBILIARIO MÉDICO



PROBIDENT
GRUPO PROFESIONAL EN EQUIPOS BIOMEDICOS Y DENTALES
VENTA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO Y/O PROBIDENT

DOMICILIO: COLUMBUS #266 COL. VILLA NUEVA CHIHUAHUA CHIH. MEXICO

CORREO ELECTRÓNICO: probident.equiposbiomedicos@gmail.com y/o victortoq@yahoo.com.mx

FECHA: 07/10/2025

R.F.C.: TOIV7207288TA

TELÉFONO:
6144221793 y/o 6142668027

PARTIDA	ARTICULO	CANTIDAD	DELEGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS	MARCA Y/O MODELO OFERTADO
1	MESA DE EXPLORACIÓN	1	CUAUHTEMOC	MESA DE EXPLORACIÓN	ASTROMEDICA FUTURO
2	MESA PASTER CON CAJÓN	4	CHIHUAHUA	MESA PASTER CON CAJÓN	ASTROMEDICA S/M
3	BANCO DE ALTURA	5	CHIHUAHUA	BANCO DE ALTURA	ASTROMEDICA S/M
4	MESA DE TRABAJO	1	CHIHUAHUA	MESA DE TRABAJO	FERRINOX S/M
5	BANCO GIRATORIO	3	CHIHUAHUA	BANCO GIRATORIO	ASTROMEDICA S/M

Número de Partidas ofertadas:

5

VICTOR JAVIER TOQUINTO JURADO Y/O PROBIDENT

Tel. (614) 266 8027 / (614) 422 1793

probident.equiposbiomedicos@gmail.com / victortoq@yahoo.com.mx
Calle Columbus No. 266 Col. Villa nueva CP. 31134 Chihuahua, Chihuahua